



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

**INFORME**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**MIÉRCOLES 01-11-2023**

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, reunido en la Sesión Ordinaria del día miércoles 01-11-2023, **conoció** y **aprobó**, lo siguiente:

- ✓ **El Consejo Universitario** escuchó el derecho de palabra otorgado al Prof. Miguel Alfonzo, exrepresentante profesoral principal del Consejo Universitario, referido al punto en agenda permanente sobre la gestión y el estado actual del patrimonio del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

Sobre este particular, el Consejo Universitario **acordó** continuar la discusión de lo planteado en la próxima sesión ordinaria del Consejo, y así como también evaluar la posibilidad de otorgar el derecho de palabra al Prof. Bernardo Méndez, ex Vicerrector Administrativo de la Universidad en la próxima sesión ordinaria vía telemática.

- ✓ **El Consejo Universitario otorgó** derecho de palabra al Br. Jesús Mendoza, presidente de la Federación de Centros Universitarios (FCU), acompañado de un grupo de estudiantes de la Universidad, con el fin de exponer problemas de inseguridad de reciente ocurrencia en el campus universitario en los cuales se han visto envueltos algunos integrantes de cuerpos de seguridad del Estado. En este sentido, el Consejo Universitario **acordó**, lo siguiente:

1. Redactar un comunicado del Consejo Universitario para lo cual la representación estudiantil ofrecerá un borrador de texto que se someterá a consulta por correo electrónico con vistas a su posterior aprobación.
2. Encomendar a la Federación de Centros Universitarios conjuntamente con la representación estudiantil ante el Consejo Universitario el levantamiento de la información relevante a su alcance sobre los diferentes hechos referidos, con el fin de que sirvan de insumo para la adopción de medidas preventivas y correctivas.
3. Designar una Comisión de enlace integrada por las autoridades rectorales, el presidente de la FCU y el director de Seguridad de la UCV, que adelantará conversaciones con los órganos gubernamentales competentes, con el fin de alcanzar acuerdos destinados a incrementar la seguridad en la Ciudad Universitaria de Caracas en un marco de respeto a la autonomía universitaria.
4. Dirigir una nueva comunicación al Viceministro de Seguridad Ciudadana para plantearle la necesidad de emprender esfuerzos conjuntos en el espíritu de lo señalado en el numeral anterior, con el objeto de evitar la repetición de incidentes como los denunciados por la FCU, en el derecho de palabra ejercido por su presidente.
5. Esclarecer la intervención de la Comisión Presidencial en materia de seguridad en el campus de la Ciudad Universitaria y evaluar con criterios técnicos lo que tales actuaciones puedan representar para la universidad.
6. Establecer la calidad de los hechos denunciados por la FCU, con respecto a los procedimientos de vigilancia policial en el Jardín Botánico en función del régimen especial de seguridad requerido por dicho espacio.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**  
**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
Ciudad Universitaria de Caracas

7. Considerar la conveniencia de un protocolo para regular las actividades y los eventos públicos en espacios abiertos (estacionamientos, canchas deportivas, etc.) en el campus universitario.
  8. Ratificar la conveniencia de implementar una eficaz política comunicacional para que la comunidad ucevista pueda estar bien informada de los asuntos de su interés y en particular de las decisiones del Consejo Universitario con relación a ellos. La puesta en acción de fuentes oficiales acreditadas a través de la Dirección de Información y Comunicaciones con la utilización de la más amplia variedad de medios deberá formar parte de dicha política.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó** la designación de los nuevos integrantes profesoraes principales y suplentes de la Comisión Electoral de la Universidad, de acuerdo a lo previsto en los artículos 1, 2 y 4 del Reglamento de Elecciones Universitarias. La Comisión Electoral quedó conformada por:

**Representantes Profesorales Principales:**

1. Prof<sup>a</sup>. María Angelina Rodríguez, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
2. Prof<sup>a</sup>. Alicia Smith, Facultad de Humanidades y Educación
3. Prof. Robinson Rivas, Facultad de Ciencias

**Representantes Profesorales Suplentes:**

1. Prof. Jesuado Arellano, Facultad de Ingeniería
2. Prof. Carlos Luna, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
3. Prof. Eglée González Lobato, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

- ✓ **El Consejo Universitario aprobó** la designación de los profesores Mario Patiño Torres, decano de la Facultad de Medicina, y Alexis García, Gerente del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, como representantes respectivamente del Consejo Universitario y del CDCH ante el Consejo Directivo de la Fundación Fondo Andrés Bello de la Universidad Central de Venezuela, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de los Estatutos vigentes.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó** una comisión para revisar la propuesta de comunicado presentada por los Representantes Profesorales Eva Núñez (principal), Félix Tapia (principal), Jacqueline Richter (suplente) y Mercedes Castro (suplente), sobre el evento electoral en el país del pasado domingo 22-10-2023, denominado "Primaria". La comisión quedó conformada por el Rector, Prof. Víctor Rago, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Prof. Juan Carlos Apitz y el representante profesoral principal, Prof. Félix Tapia.
- ✓ **El Consejo Universitario aprobó** la solicitud de derecho de palabra del Prof. Alejandro Salazar, Presidente (e) del Centro Diagnóstico para la Vida (CEDIVI), mediante comunicación de fecha 27-10-2023, el cual será otorgado para la próxima sesión ordinaria del miércoles 08-11-2023.

En el Salón de Sesiones del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria de Caracas, al primer (01) día del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VICTOR RAGO ALBUJAS**  
Rector-Presidente

**CORINA ARISTIMUÑO**  
Secretaria